

LOS BENEFICIOS DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL OBTENTOR DE UNA VARIEDAD REDUNDAN TAMBIÉN EN EL LICENCIATARIO

# Gestión de variedades vegetales protegidas de cítricos



Variedad Nardocott.

Para mantener e incentivar las actividades de fitomejoramiento, es fundamental que exista un reconocimiento de los derechos de propiedad intelectual de los obtentores que asumen estas inversiones y que son extremadamente arriesgadas. Esta es la razón de que exista un sistema de protección que tiene el efecto de reservar al obtentor de una variedad vegetal, el derecho a llevar a cabo, respecto a ella, una serie de operaciones. Esto es, se le concede un derecho exclusivo de explotación durante un periodo de tiempo determinado, como una manera de recompensar su investigación e inversión.

## Reyes Moratal Abeijón.

Gerente del Club de Variedades Vegetales Protegidas (CVVP).

**D**esde hace más de 10.000 años, el hombre viene modificando y seleccionando las propiedades de las plantas en función de sus necesidades al objeto de producir variedades con rendimientos más elevados y mejor adaptadas al medio.

La actividad de la mejora vegetal es una herramienta fundamental para el progreso de la productividad agrícola. Los principales resultados que se obtienen son nuevas variedades más productivas y con una mayor estabilidad de los rendimientos, con mejor calidad y adaptación al medio, más precoces o más tardías y con mayor tolerancia a las plagas, enfermedades, sequía, frío o inundaciones. Todo esto aumenta el valor de los cultivos y su explotación comercial, lo que provoca, indudablemente, un aumento de la competitividad de los productos agrarios y, en definitiva, de la renta de los agricultores.

En el siglo XXI, los métodos utilizados para la consecución de estos logros nada tienen que ver con los empleados por nuestros antepasados. En nuestros días ya no es el agricultor el que de forma empírica o intuitiva descubre y desarrolla nuevas variedades vegetales. El fitomejoramiento ha dejado de ser una actividad popular para pasar a ser un proceso profesional donde



intervienen científicos y técnicos especializados. Es por esto que el proceso para obtener una nueva variedad vegetal es largo, costoso y requiere grandes esfuerzos e inversiones durante años para soportar los costes de las investigaciones que no siempre dan el resultado esperado.

Para mantener e incentivar las actividades de fitomejoramiento, es fundamental que exista un reconocimiento de los derechos de propiedad intelectual de los obtentores que asumen estas inversiones y que son extremadamente arriesgadas. Esta es la razón de que exista un sistema de protección que tiene el efecto de reservar al obtentor de una variedad vegetal, el derecho a llevar a cabo, respecto a ella, una serie de operaciones. Esto es, se le concede un derecho exclusivo de explotación durante un periodo de tiempo determinado, como una manera de



recompensar su investigación e inversión.

El obtentor puede autorizar a terceros a realizar todas o algunas de las operaciones que tiene reservadas, concediendo para ello licencias de explotación. Esta concesión no es gratuita (salvo excepciones) por lo que el titular obtiene la retribución (*royalty*) por sus creaciones fitogenéticas.

Tendrán entonces que velar, tanto el obtentor como los licenciarios, para que sólo ellos lleven a cabo las actuaciones reservadas en exclusiva en virtud del título de protección.

### El caso de los cítricos

El Club de Variedades Vegetales Protegidas (CVP), para asegurar que sólo los autorizados mediante licencia realizan las operaciones que tiene reservadas el ob-



También mediante la concesión de una licencia de explotación, el titular de una obtención vegetal autoriza a uno o a varios agricultores a su explotación mediante su plantación para la producción comercial de la cosecha.

A la izquierda: se acredita el origen legítimo del producto a través de la etiqueta identificativa de la variedad protegida.

**El proceso para obtener una nueva variedad vegetal es largo, costoso y requiere grandes esfuerzos e inversiones durante años para soportar los costes de las investigaciones que no siempre dan el resultado esperado**

tenor de una variedad vegetal determinada, vigila toda la cadena de producción, desde el material vegetal en vivero hasta los mercados, pasando por las zonas de cultivo y los almacenes.

Los beneficios de la defensa y gestión de los derechos del titular de una obtención vegetal redundan, indiscutiblemente, también en el licenciario que ha pagado un *royalty* para poder explotar la variedad y no puede, ni debe, consentir que otros agricultores utilicen material vegetal ilegítimamente porque esto coloca su producción en una posición de injusta desigualdad en el mercado.

Durante el periodo en que la

licencia está vigente, CVVP vela también por el mantenimiento de la calidad de la producción y la seguridad alimentaria lo que aumenta el valor del producto y su explotación comercial. Ello favorece no sólo los intereses del licenciario agricultor sino también los de otros operadores como son los comercializadores del producto final.

### Control de viveros

Mediante la licencia de multiplicación de material de reproducción para la producción de plántulas, el obtentor autoriza a uno o a varios viveros a la multiplicación

Expertos en tecnologías aplicadas a la nutrición vegetal.

COMPO EXPERT

EXPERTS FOR GROWTH



**NovaTec® Solub**

Tecnología NET en fertirrigación. Uso eficiente del nitrógeno.

- Mejor aprovechamiento del nitrógeno aportado.
- Óptimo rendimiento de los cultivos.
- Mejor calidad de las cosechas.
- Reduce el impacto medioambiental.



COMPO EXPERT  
C/Joan d'Austria 39-47  
08005 Barcelona  
Tel.: +34 93 224 72 22  
Fax: +34 93 221 41 93  
www.compo-expert.es

de material de reproducción para la producción de plántulas y su suministro a los agricultores autorizados a su explotación.

De la licencia de multiplicación se derivan una serie de obligaciones adicionales a las establecidas en la normativa vigente en materia de sanidad vegetal, como son: el deber de información periódica al gestor de la variedad sobre el número de plantas suministradas y su origen, y el sometimiento de sus instalaciones a controles e inspecciones.

El agricultor con licencia adquiere el material vegetal de viveros seleccionados lo que garantiza por un lado, el control del material de reproducción y su multiplicación, y por otro, la calidad de las plantas.

#### Licencias de explotación para la producción de fruta

También mediante la concesión de una licencia, el titular de una obtención vegetal autoriza a uno o a varios agricultores a su explotación mediante su plantación para la producción comercial de la cosecha.

Estas licencias pueden otorgarse para explotar la variedad limitando bien el número de plantas o bien la superficie, o ambas. Cada contrato de licencia estará asociado a un número de plantas, a una superficie determinada y a una ubicación geográfica concreta.

Se imponen en estos contratos una serie de obligaciones al licenciario, como son: la de adquirir el material vegetal solo de viveros autorizados o la necesidad de obtener autorización expresa para la reposición o el traslado de las plantas. Existe un deber de información periódica sobre la plantación, la producción y la comercialización de la cosecha que deberá realizarse exclusivamente a través de envasadores autorizados. Se imponen condiciones técnicas para asegurar la calidad del producto como, por ejemplo, las



El obtentor de una variedad vegetal recibe un derecho exclusivo de explotación durante un periodo de tiempo determinado, como una manera de recompensar su investigación e inversión.

### El Club de Variedades Vegetales Protegidas (CVVP) vigila

toda la cadena de producción para asegurar que sólo los autorizados mediante licencia realizan las operaciones que tiene reservadas el obtentor de una variedad vegetal determinada

relativas a la producción de fruta sin pepitas. El licenciario, con la firma del contrato de licencia, acepta someterse a controles periódicos sobre la plantación, producción y comercialización.

El control de las zonas de cultivo se realiza a través de inspecciones en campo para verificar que las plantaciones de la variedad se ajustan a los términos de las licencias concedidas. Las irregularidades que se pueden detectar son las relativas al número de plantas cultivadas, el origen del material vegetal, las buenas prácticas agrícolas, la superficie en explotación y su ubicación geográfica.

#### Detección de plantaciones sin licencia

Para asegurar el respeto a los derechos de propiedad industrial sobre la variedad y preservar su valor añadido es necesario realizar una serie de actuaciones e inspecciones dirigidas a la detección de plantaciones que no han sido autorizadas por el obtentor e iniciar las acciones extrajudiciales o judiciales que sean necesarias contra las infracciones de estos derechos.

Constituye una actividad fundamental de CVVP la lucha contra el fraude y por ello debe perseguir cualquier acto de vulneración de los derechos de explota-

ción de la variedad sea cual sea su naturaleza.

Pese a que la vulneración de los derechos de obtentor aparece sancionada por el Código Penal vigente (artículo 274, 3º), la iniciativa de las Administraciones competentes españolas es prácticamente inexistente y el inicio de los procedimientos ha de ser impulsado por los particulares afectados. El ordenamiento jurídico español también concede al obtentor acción civil que puede ejercitar ante los tribunales de justicia ordinarios.

#### Sistema de identificación de la variedad

El establecimiento de un sistema de identificación de la variedad acredita ante terceros y consumidores la autenticidad y el origen legítimo del producto procedente de plantaciones con licencia por medio de etiquetas de trazabilidad normalizadas.

El comercio que almacena y envasa la fruta suscribe un acuerdo de adhesión a este sistema mediante el que se obliga a adquirir el producto exclusivamente de licenciarios, a utilizar envases provistos de etiquetas normalizadas y codificadas y a disponer de los medios técnicos necesarios para la aplicación del sistema. Evidentemente, como en el caso de los viveros y de los agricultores, el envasador consiente inspecciones en sus almacenes e incluso el acceso a toda la documentación relativa a la variedad.

El control de los almacenes se realiza con el fin de comprobar el origen legítimo del producto que se envasa y comercializa. Esto se verifica a través de auditorías no anunciadas en las que se inspecciona tanto la mercancía como toda la documentación acreditativa de su origen.

#### Control de mercados

El cumplimiento de los términos establecidos en las licencias

de explotación y en los acuerdos de adhesión al sistema de identificación de la variedad, facilita la inspección y el control de los mercados donde se puede detectar el origen legítimo o ilegítimo del producto a través de la etiqueta identificativa de la variedad protegida, que registra la información de trazabilidad a través de un número seriado y un código bidimensional Datamatrix.

**Coordinación de los controles de plantaciones, almacenes y mercados**

El deber de información establecido en las licencias de explotación y en los acuerdos de adhesión al sistema de identificación de la variedad es fundamental para coordinar los controles antes descritos. Los productores comunican los datos relativos a su cosecha y a su comercialización y los

envasadores comunican la cantidad de fruta adquirida al licenciario y finca.

Todo ello se hace a través de documentos normalizados (albaranes y partes de compra).

Una vez cotejados y verificados estos datos se autoriza la impresión de la etiqueta identificativa de la variedad.

Todos los consumos de kilos de fruta realizados son notificados de manera automática a través de internet por lo que el gestor de la variedad conoce en tiempo real la cantidad de fruta que se ha etiquetado y su procedencia (licenciario y finca). Además, existe un sistema que alerta cuando detecta irregularidades.

**Conclusiones**

Podemos concluir que cuanto mayor sea el beneficio que obten-

ga el agricultor por la comercialización de la cosecha de una variedad determinada, mayor precio estará dispuesto a pagar al titular de la obtención por la licencia. Esto, a su vez, alientará al obtentor a invertir en nuevos programas de mejora varietal lo que indiscutiblemente redundará en beneficio de la humanidad. La FAO define el fitomejoramiento como el arte y la ciencia de mejorar genéticamente las plantas en beneficio de la humanidad y según sus datos, es el responsable de un 50% del aumento de la productividad agrícola de los últimos cien años, mientras que el resto del aumento de los rendimientos obedece a una mejor gestión agrícola.

Pero para que el agricultor obtenga los mayores rendimientos posibles debe aprovecharse tanto de las cualidades intrínsecas de la variedad vegetal como de los efectos

derivados de la protección de la misma, pues la violación de los derechos del obtentor le crea un enorme perjuicio si ello supone que se comercialicen en el mercado productos obtenidos de material vegetal ilegítimamente reproducido por aquéllos que, sin esfuerzo ni pago de una retribución, se aprovechan del que realizan otros.

La gestión, protección, inspección, control, auditoría, certificación y defensa de los derechos de explotación sobre variedades que realiza CVVP persigue el objetivo de que tanto obtentores, como licenciarios y entidades comercializadoras puedan gozar pacíficamente del sistema de protección establecido para las obtenciones vegetales, lo que, necesariamente, se traducirá en mejores resultados económicos derivados de sus respectivas actividades. ●



**DÚPLEX TORNADO**

LA PERFECCIÓN EN LA PULVERIZACIÓN

Atomizador Dúplex Tornado Torre especial olivar

Atomizador Dúplex Tornado especial cítricos

Modelo patentado

Dos ventiladores de rotación invertida.

Un deflector central móvil crea movimientos oscilantes del aire.

El sistema TORNADO evita la creación de pantallas en el árbol.

Llegará donde otros no pueden llegar.

Con el DÚPLEX TORNADO ahorrará tiempo y dinero.

No hay plaga que se le resista.

Vídeo demostrativo en [www.marisan.es](http://www.marisan.es)



MARISAN DÚPLEX TORNADO  
Gastadorado Novedad Técnica  
FIMA 2010

**ATOMIZADOR DÚPLEX TORNADO**

Evita la formación de pantallas de hojas, permitiendo la entrada del producto nebulizado hasta las zonas más internas y difíciles de los árboles. Versátil para cualquier tipo de cultivo, sea de alta o baja estatura.



**ESPECIAL CÍTRICOS**



Turbina



Acabado delantero



Fácil regulación de la velocidad Tornado

**MODELO POLIÉSTER**  
Cítricos y plantaciones frondosas

**MODELO POLIETILENO CON TORRE**

Olivar y árboles de gran altura



Acabado delantero



Torre

BALBASTRE Y SANJAIME S.L.

Tel.: 96 225 00 54 • 96 225 03 67 • Fax: 96 292 71 59 • C/ Marxillent, 49. La Pobla del Duc (Valencia) • [www.marisan.es](http://www.marisan.es) • [marisan@marisan.es](mailto:marisan@marisan.es)